



NOTA ACLARATORIA

El Plan Operativo Anual Narrativo del Servicio de Administración de Rentas (SAR) correspondiente al año 2020, en el cual se establecen las metas trazadas para la gestión y alcance de los objetivos estratégicos establecidos a corto plazo, objetivos estratégicos, indicadores, metas anuales, dependencias responsables, actividades y unidades ejecutoras, fue publicado en este Portal de Transparencia el día 30 de diciembre de 2019.

Tegucigalpa M.D.C. 14 de febrero 2020.


Mayda Arely Sosa Alvarez

**Especialista de Acceso a la Información Pública.
Servicio de Administración de Rentas**

Servicio de Administración de Rentas
Tributar es ProgreSAR

Tegucigalpa M.D.C., Lote 1516, bloque C6, Residencial El Trapiche, contiguo a la ENEE, Teléfono 2235-2150
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594
www.sar.gob.hn